

Tegucigalpa M.D.C. 06 de Septiembre de 2024

**Oficio No. 4947-2024-GA**

Licenciado  
**CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA**  
**Jefe Unidad de Transparencia / SESAL**  
Su Oficina



Estimado Licenciado:

Por medio de la presente, en atención al Oficio No.972-UT-2024 mediante el cual solicita información de las Concesiones del mes de Agosto de 2024 con el propósito de actualizar el portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que por medio de Oficio No. 1294-SGP-2024 la Subgerencia de Presupuesto ha informado que esta Secretaría no ha tenido ninguna Concesión durante el mes de Agosto de 2024.

Atentamente,

  
**Lic. Lourdes M. Hernández Corea**  
Gerente Administrativo



Copia: Archivo / HLRR

**OFICIO No. 1294-SGP-2024**

Tegucigalpa, M.D.C.  
04 de septiembre del 2024

**LICENCIADA**  
**LOURDES HERNANDEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
Su Oficina.

Estimada Licenciada Hernández:

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus funciones, por medio de la presente y en atención a su correo electrónico de fecha 03 de septiembre del presente año, relacionado a los Oficios No. 972-UT-2024 y Oficio No. 973-UT-2024 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública brindemos información en relación con lo siguiente:

- ✓ Concesiones del mes de Agosto.
- ✓ Inversión Financiera del mes de Agosto.

En relación a la solicitud de información planteada, me permito comunicarle que esta Sub Gerencia de Presupuesto no cuenta con este tipo de información a nivel de sistema, ya que la Secretaria de Salud como bien es de su conocimiento es una institución Centralizada de Gobierno y únicamente cuenta con información financiera en base a la asignación presupuestaria anual, mediante verificaciones por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
**LIC. ALEX VALLADARES**  
**SUBGERENTE DE PRESUPUESTO**





Cc: Archivo.  
AV/RA

Oficio No. 972-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 30 de agosto, 2024.

Licenciada  
Lourdes Hernández  
**Gerente Administrativa**  
Su oficina

Estimada Licda. Hernández:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **agosto, 2024**.

❖ **Concesiones del mes de agosto, 2024.**

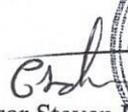
Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

1. El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
2. El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
3. El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y.
4. Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 6 de septiembre, 2024**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Lic. Cesar Steven Davila Maradiaga  
**Jefe Unidad de Transparencia**



SECRETARIA DE SALUD  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

30 AGO 2024

HORA: 1:40

RECIBE Novia